



TRÍPTICO INFORMATIVO

DECIMA EMISIÓN DE OBLIGACIONES SUBORDINADAS CAJAGRANADA

OCTUBRE 2004

El presente tríptico es un resumen del Folleto Informativo Completo (Modelo RF2 de la Circular 2/99 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, y ha sido inscrito en el Registro Oficial de este Organismo con fecha de octubre, serán gratuitos y estarán) a disposición del público en todas las oficinas de la Entidad Emisora y en su sede social y para su consulta en el mencionado Organismo.

1.- Características Generales de la Emisión:

VALORES OFERTADOS:

Los valores objeto de esta emisión son Obligaciones Subordinadas reguladas por la Ley 13/1985, de 25 de mayo, de coeficientes de inversión, recursos propios y obligaciones de información de los intermediarios financieros, según nueva redacción establecida por la Ley 13/1992, de 1 de junio, de recursos propios y supervisión en base consolidada de las Entidades Financieras, y por el Real Decreto 1343/1992, de 6 de noviembre, por el que se desarrolla la mencionada Ley 13/1992 en lo referente a recursos propios de las entidades financieras y el Real Decreto 538/94, de 25 de marzo, que modifica parcialmente el anterior

DENOMINACION DE LOS VALORES:

La presente emisión se denomina “10ª Emisión de Obligaciones Subordinadas Caja Granada”

EMISOR: CAJA GENERAL DE AHORROS DE GRANADA

GARANTE: La emisión está garantizada por la responsabilidad patrimonial universal de la Caja con arreglo a derecho. No existen garantías reales adicionales.

RATING DE LA EMISION: No se ha solicitado calificación de rating para la emisión.

IMPORTE DE LA EMISION: 30 millones de euros

NOMINAL DEL VALOR: 1.000 euros

PRECIO DE EMISION: por su valor nominal

PRECIO DE AMORTIZACION: por su valor nominal a la par, libre de gastos.

FECHA DE AMORTIZACION: La Caja General de Ahorros de Granada amortizará los títulos a los 10 años de la fecha de emisión, es decir, el 8 de Octubre de 2.014.

OPCION DE AMORTIZACION ANTICIPADA: Transcurridos cinco años desde la fecha de cierre del periodo de suscripción, en cualquier momento, la Entidad emisora podrá amortizar a la par la totalidad de los títulos de esta emisión, libres de gastos y comisiones para el suscriptor, previa autorización del Banco de España.

No existe la posibilidad de amortización anticipada por parte del suscriptor.

TIPO DE INTERES: Los valores representativos de la emisión devengarán un interés fijo para el primer cupón y variable durante el resto de vida de la emisión, pagadero semestralmente. El tipo de interés nominal anual para el primer cupón será del 3,25% y se aplicará hasta el 31 de marzo del 2005.

Con posterioridad a dicha fecha, el tipo de interés variará semestralmente, teniendo lugar la primera variación el 8 de Abril del 2005. El tipo a aplicar a cada uno de los períodos semestrales sucesivos será, el tipo de interés Euribor 6 meses correspondiente a los meses de Enero y Julio anteriores publicado en el Boletín Económico Mensual que emite el Banco Central Europeo incrementado en 0,10 % (Euribor 6 meses del mes de Enero de 2005 será el primer tipo de referencia para el cálculo del interés a aplicar desde el 8 de Abril de 2005 hasta el 7 de Octubre de 2005, y el Euribor 6 meses del mes de Julio de 2005 que será el segundo tipo de referencia para el cálculo del interés a aplicar desde el 8 de Octubre de 2005 hasta el 7 de Abril de 2006; y así sucesivamente).

FECHA DE PAGO DE CUPONES Y PERIODICIDAD DE LOS CUPONES: Los cupones se abonarán semestralmente, los días 8 de Abril y 8 de Octubre de cada año. El importe del primer cupón será proporcional al tiempo transcurrido desde la fecha de suscripción hasta la fecha de pago de dicho cupón, 8 de Abril de 2005. El abono de cupones a los obligacionistas se efectuará en las Oficinas de la Caja General de Ahorros de Granada, por semestres vencidos y en las fechas señaladas mediante abono directo en cuenta o en efectivo. En el caso de que los títulos físicos no estén depositados en la Entidad Emisora, el abono se hará previa presentación de los mismos o justificando la legitimidad de la titularidad.

TAE PARA EL SUSCRIPTOR: La Tasa Interna Equivalente Bruta (TAE) en las condiciones del momento de la emisión es del 2,356%, calculada según las indicaciones del Banco de España, es decir, no sólo la relativa al primer cupón, sino la total que resultaría en las condiciones del momento de la emisión.

La fórmula para el cálculo de dicha rentabilidad, se encuentra detallada en el punto II.1.12 del Folleto Completo de Emisión.

PERIODO DE SUSCRIPCION: La suscripción comenzará el 8 de Octubre de 2004, hasta el 31 de Marzo de 2005, por el sistema de ventanilla abierta.

COLOCACION por el sistema de ventanilla abierta. Las peticiones de suscripción se atenderán por riguroso orden de recepción en las oficinas de la Entidad Emisora en horario de apertura al público, que es de 8,30 horas hasta 14,30 horas, de lunes a viernes, entregándose a su vez el resguardo acreditativo así como resguardo del ingreso por el importe suscrito, hasta la entrega de los títulos. La colocación se realizará por orden cronológico. El desembolso de las peticiones aceptadas se efectuará en el momento de la suscripción, al 100% de su valor nominal, mediante adeudo en la cuenta que el obligacionista mantenga con Caja Granada o bien en efectivo. En el caso de que el suscriptor quisiera abrir cuenta en la Entidad Emisora, su apertura y cancelación no significarán gasto alguno para el suscriptor. En cuanto al mantenimiento de la misma, se estará a lo establecido en la "Tarifa de Comisiones, Condiciones y Gastos Aplicables a Clientes", disponible al público en cualquier oficina de la Entidad o en la página Web de Internet www.caja-granada.es.

COTIZACION: No se solicitará la admisión de los valores de la presente emisión en ningún mercado organizado oficial o no.

LIQUIDEZ: La presente emisión carece de liquidez por no solicitarse la admisión a cotización oficial en ningún mercado.

REGIMEN FISCAL APLICABLE

Las rentas de los valores están sujetas a tributación en el impuesto sobre la renta de las personas físicas y en el Impuesto de Sociedades, sea por obligación personal o por obligación real de contribuir con las retenciones, en su caso, aplicables. Los rendimientos de los valores de la presente emisión están sujetos a la retención a cuenta por los rendimientos del capital mobiliario al tipo legal vigente, que en la actualidad es del 15 %. Para una descripción más detallada sobre personas físicas no residentes y personas jurídicas, ver apartado II.1.7 del Folleto Informativo

2.- Circunstancias relevantes:

GARANTIAS:

Caja General de Ahorros de Granada responderá del principal e intereses de las obligaciones con todo su patrimonio

LUGAR A EFECTOS DE PRELACION DE CREDITOS

Por las características propias de las emisiones subordinadas, en cuanto al orden de prelación de créditos, esta emisión se sitúa después de todos los acreedores comunes de la Entidad de conformidad con lo dispuesto en el Art. 20.1 apartado g del RD. 1343/92 de 6 de noviembre. No gozará de preferencia en el seno de la Deuda Subordinada de la Emisora, cualquiera que sea la instrumentación y fecha de dicha deuda.

SINDICATO DE OBLIGACIONISTAS : De conformidad con lo establecido en la legislación vigente, se creará un Sindicato de Obligacionistas de la “Décima Emisión de Obligaciones Subordinadas Caja Granada”, que inicialmente funcionará en el domicilio de la Entidad emisora. Queda designado Comisario Provisional D. José Antonio Martínez Garrido.

3.- Datos del emisor:

SECTOR DE ACTIVIDAD: Cajas de Ahorro

PRINCIPALES RIESGOS ASOCIADOS AL EMISOR O SU ACTIVIDAD:

Los riesgos derivados de Crédito y a las variaciones en los tipos de interés.

RATING EMISOR:

El emisor tiene la calificación a largo plazo de A - otorgada por la Agencia de Calificación Crediticia Fitch Ratings Ltd. con fecha 6-09-1999, revisada en noviembre de 2003.

Rating

CajaGRANADA

Largo Plazo	A -
Corto Plazo	F 2
Prevision	Estable

En el apartado II.1.14 del Folleto Informativo quedan definidas las categorías utilizadas por la Agencia.

PRINCIPALES DATOS ECONOMICOS DE LA ENTIDAD

BALANCE DE SITUACION CONSOLIDADO

ACTIVO

<i>(Miles de euros)</i>	<u>Junio-2004</u>	<u>2003</u>	<u>2002</u>
Caja y depósitos en bancos centrales	136.822	200.995	126.303
Deudas del Estado	433.397	500.630	263.798
Entidades de crédito	86.049	303.857	194.283
Créditos sobre clientes	6.346.371	5.987.757	5.228.923
Obligaciones y otros valores de renta fija	440.573	272.677	267.967
Acciones y otros títulos de renta variable	156.269	116.084	63.475
Participaciones	63.866	71.666	107.649
Participaciones en empresas del grupo	3.685	2.504	2.226
Activos inmateriales	7.045	4.624	2.557
Fondo de comercio de consolidación	9.059	10.956	8.964
Activos materiales	142.160	146.324	134.739
Otros activos	125.750	89.722	62.903
Cuentas de periodificación	39.436	31.262	31.899
Pérdidas de ejercicios ant. en soc. consolidada:	17.228	13.233	9.614
TOTAL ACTIVO	8.007.711	7.752.291	6.505.300

PASIVO

<i>(Miles de euros)</i>	<u>Junio-2004</u>	<u>2003</u>	<u>2002</u>
Entidades de crédito	621.424	747.654	298.972
Débitos a clientes	6.186.845	5.996.383	5.336.266
Débitos representados por valores negoc.	272.400	149.400	178.259
Otros pasivos	87.212	77.470	63.075
Cuentas de periodificación	54.399	44.507	41.300
Provisiones para riesgos y cargas	54.323	59.984	77.480
Fondo para riesgos generales	15.025	15.025	6.010
Diferencia negativa de consolidación	955	5.233	625
Beneficios consolidados del ejercicio	31.358	55.414	50.054
Pasivos subordinados	272.529	232.529	119.939
Intereses minoritarios	41	42	50
Fondo de dotación	1.101	1.101	1.101
Reservas	394.456	352.059	301.617
Reservas de revalorización	11.809	11.809	27.596
Reservas en sociedades consolidadas	3.832	3.681	2.956
TOTAL PASIVO	8.007.711	7.752.291	6.505.300

CUENTAS DE ORDEN

<i>(Miles de euros)</i>	<u>Junio-2004</u>	<u>2003</u>	<u>2002</u>
Pasivos contingentes	320.024	296.394	300.460
Compromisos	1.255.147	1.252.012	993.166
Total Cuentas de Orden	1.575.171	1.548.406	1.293.626

CUENTA DE RESULTADOS CONSOLIDADA

<i>(Miles de euros)</i>	<u>Junio-2004</u>	<u>2003</u>	<u>2002</u>
Margen de intermediación	115.497	226.336	218.358
Margen ordinario	138.872	262.880	243.499
Margen de explotación	51.522	95.931	87.279
Resultado antes de impuestos	44.269	75.936	66.856
Resultado del ejercicio	31.358	55.414	50.054

Fdo.: Manuel E. López Robles

Fdo.: José Antonio Martínez Garrido